

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-5578** *Notificación de auto en procedimiento ordinario 225/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000225/2014 a instancia de Luis Alfonso Sierra Bustillo frente a Obras y Asfaltos Meruelo, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 01-04-15, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Tener por desistido a Luis Alfonso Sierra Bustillo de su demanda frente a Obras y Asfaltos Meruelo, S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Obras y Asfaltos Meruelo, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de abril de 2015.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5578

CVE-2015-5578